



“Transferencia de recursos entre la Nación y la provincia de Santa Fe”



**Centro de Estudios y Servicios
Bolsa de Comercio de Santa Fe**

Fecha: agosto de 2011.



Bolsa de Comercio de Santa Fe

Presidente

Dr. Eduardo González Kees

Vicepresidente 1º

Carlos Vergara



Centro de Estudios y Servicios

Director

CPN Fabio Arredondo

Coordinadora

Lic. María Lucrecia D´Jorge

Economistas

Lic. Pedro P. Cohan

Sra. Carolina E. Sagua

“Transferencia de recursos entre la Nación y la provincia de Santa Fe”

Fecha: agosto de 2011.

Centro de Estudios y Servicios
Bolsa de Comercio de Santa Fe
San Martín 2231 - 3000 - Santa Fe
Tel Fax: (0342) 4554734
Email: ces@bolcomsf.com.ar
Web sites: <http://www.bcsf.com.ar>
o <http://ces.bcsf.com.ar/>

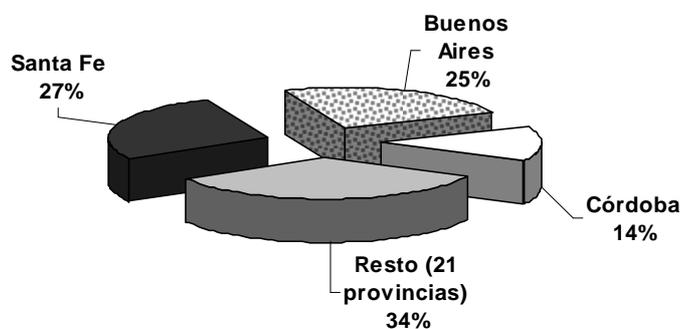
Transferencia de recursos entre la Nación y la provincia de Santa Fe

Entre 2002 y 2010 en la provincia de Santa Fe, por la actividad económica desarrollada, se recaudaron \$106 mil millones de impuestos nacionales que ingresaron al Tesoro Nacional. El 50% de los fondos corresponden a retenciones por las exportaciones con origen en la provincia. Vía coparticipación de impuestos se recibieron \$39,6 mil millones, esto implica que por cada peso recaudado nos transfirieron en promedio \$0,39.

Derechos de Exportación y Complejo soja (2002-2010)

En 2010 la recaudación de Derechos de Exportación alcanzó a nivel nacional un total de \$45.547,4 millones, marcando un incremento del 42% en relación al año anterior. Considerando el origen provincial de las exportaciones, nuestra provincia fue la que mayor participación tuvo con \$ 12.452,9 millones, lo que representó el 27%; en segundo lugar la provincia de Buenos Aires con una participación en la recaudación de \$ 11.181,90 millones, que equivale al 24,6% y en tercer lugar Córdoba con \$ 6.302,60.-

Participación en la recaudación total de Derechos de Exportación. Año 2010.



Fuente: Centro de Estudios de la Bolsa de Comercio de Santa Fe sobre la base de INDEC, Ministerio de Economía de la Nación y Ministerio de Agricultura de la Nación.

Como se observa en el gráfico precedente, tres provincias (Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba) concentran el 66% de la recaudación de retenciones del país.

En los nueve años de vigencia de este impuesto se llevan recaudado un total de \$185.633,6 millones. Dichos recursos ingresaron al Tesoro Nacional, por ser un impuesto de carácter no coparticipable. Entre 2002 y 2010 la recaudación de derechos de exportación, por el total de las exportaciones, creció un 807%, mientras que el

segmento correspondiente al complejo soja lo hizo en un 584%. Por su parte la producción de soja creció un 76%.

Recaudación acumulada de Derechos de Exportación. Por total general de exportaciones y productos del complejo soja.

Periodo	Acumulado 2002-2010
Total General	185,633.6
Complejo soja	100,909.9
Producción de soja en millones de toneladas	352.6

Fuente: Centro de Estudios de la Bolsa de Comercio de Santa Fe sobre la base de INDEC, Ministerio de Economía de la Nación y Ministerio de Agricultura de la Nación.

En el período analizado (2002-2010) la recaudación de retenciones por la exportación de productos pertenecientes al complejo soja alcanzó un total de \$100.909,9 millones; en toneladas se han exportado por dicho complejo 324 millones. Si analizamos esta situación por tipo de producto, decimos que por cada tonelada de grano exportado se realizó un aporte aproximado de \$300, mientras que en el caso del aceite el aporte promedio fue de \$652 y para los subproductos de \$71.

A partir de abril de 2009 el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los Decretos 206/2009 y 243/2009, implementó el Fondo Federal Solidario, mediante el cual dispuso la coparticipación del 30% de la recaudación de Derechos de Exportación por la venta de productos pertenecientes al complejo soja (grano, aceite y subproductos). Por dicho concepto, entre 2009 y 2010, el conjunto de provincias recibió solamente \$10.398 millones¹. Esto implica que desde la implementación de las retenciones (abril 2002) ingresó al Tesoro Nacional un monto neto de \$90.512 millones.

En el cuadro de la siguiente página se puede observar la relación entre el aporte realizado por cada provincia productora de soja a la recaudación de retenciones y los fondos recibidos a través del Fondo Federal Solidario.

¹ Antes de realizar la distribución entre provincias, según artículo 4° de la Ley 23.548, al 30% de lo recaudado por retenciones al complejo soja se realizan las siguientes deducciones: 2% recupero del nivel relativo de provincias, 1,4% para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 0,7% para Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Recaudación de derechos de exportación del complejo soja (granos, aceite y subproductos), y distribución del Fondo Federal Solidario. En millones de pesos. Período 2009 y 2010.

2009

Provincias	Retenciones de soja y sus derivados.	Fondo Solidario
Provincias que recibieron menos de lo que tributaron		
CÓRDOBA	5,547	255
SANTA FE	4,013	257
BUENOS AIRES	3,348	601
SALTA	651	110
ENTRE RÍOS	568	140
TUCUMÁN	379	137
CHACO	325	143
SGO. DEL ESTERO	196	119
SAN LUIS	147	66
LA PAMPA	131	54
CATAMARCA	57	79
Provincias que recibieron más de lo que tributaron		
CORRIENTES	14	107
JUJUY	10	82
FORMOSA	2	105
MISIONES	0	95
CHUBUT	0	45
LA RIOJA	0	59
MENDOZA	0	120
NEUQUÉN	0	50
RÍO NEGRO	0	72
SAN JUAN	0	97
SANTA CRUZ	0	45
TIERRA DEL FUEGO	0	35
CABA	0	71
TOTAL	15,388	2,941

2010

Provincias	Retenciones de soja y sus derivados.	Fondo Solidario
Provincias que recibieron menos de lo que tributaron		
BUENOS AIRES	8,661	1,582
CÓRDOBA	6,598	640
SANTA FE	5,298	644
ENTRE RÍOS	2,046	352
SGO. DEL ESTERO	1,497	298
SALTA	844	276
CHACO	787	359
LA PAMPA	399	135
TUCUMÁN	378	343
Provincias que recibieron más de lo que tributaron		
SAN LUIS	136	164
CATAMARCA	67	198
CORRIENTES	18	268
JUJUY	15	205
FORMOSA	2	262
MISIONES	1	238
CHUBUT	0	114
LA RIOJA	0	149
MENDOZA	0	300
NEUQUÉN	0	125
RÍO NEGRO	0	182
SAN JUAN	0	244
SANTA CRUZ	0	114
TIERRA DEL FUEGO	0	89
CABA	0	178
TOTAL	26,752	7,457

Fuente: Centro de Estudios de la Bolsa de Comercio de Santa Fe sobre la base de INDEC, Ministerio de Economía de la Nación y Ministerio de Agricultura de la Nación.

Es decir que en 2010 quince provincias producen y exportan productos del complejo soja, nueve de las que más exportan (entre ellas la provincia de Santa Fe) reciben vía coparticipación del Fondo Federal Solidario mucho menos de lo que aportan; y las seis restantes se ven beneficiadas, ya que los recursos que la Nación le transfiere superan al aporte en la recaudación de dichas retenciones.

Pero lo más injusto de este esquema de distribución de recursos está dado por el hecho de que nueve provincias (incluida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) reciben fondos de la coparticipación y no producen ni exportan productos del complejo soja.

Intercambio de recursos entre la provincia de Santa Fe y la Nación

Los Derechos de Exportación, así como el 70% de la recaudación del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuentas Corrientes (ó Impuesto al Cheque)², implementados ambos en 2002, constituyen fondos de disponibilidad directa para el Tesoro Nacional. Nuestro sistema tributario determina que por la actividad económica desarrollada, las empresas deban pagar impuestos determinados a nivel nacional. Por el sistema de coparticipación, los estados provinciales reciben fondos que son distribuidos en función de lo dispuesto en la Ley 23.548 (de Coparticipación Federal de Impuestos sancionada en 1988). Desde 2009, se coparticipa también el 30% de lo recaudado en concepto de retención a las exportaciones de soja, aceite y subproductos.

Intercambio de recursos entre la provincia de Santa Fe y la Nación. Cifras en millones de pesos.

Período	Derechos de Exportación	Impuesto al Cheque (70% no coparticipable)	Recaudación de Impuestos Nacionales (excluido Impuesto al Cheque)	Coparticipación Impuestos Nacionales	Fondo Federal Solidario
2002	1,126.1	138.6	1,560.5	1,310.7	
2003	2,681.6	143.4	2,403.5	1,714.3	
2004	2,813.8	181.5	3,174.8	2,445.6	
2005	2,953.2	227.8	4,049.0	3,011.1	
2006	3,628.0	279.9	5,028.2	3,703.6	
2007	5,923.2	355.8	6,529.2	4,856.3	
2008	10,191.4	511.8	8,732.6	6,115.3	
2009	9,388.5	392.9	8,888.2	6,662.5	257
2010	12,453.0	316.8	11,525.7	8,968.0	644
Totales 2002-2010	51,158.7	2,548.4	51,891.7	38,787.4	901

Fuente: Centro de Estudios de la Bolsa de Comercio de Santa Fe sobre la base de INDEC, Ministerio de Economía de la Nación y Ministerio de Agricultura de la Nación.

En este sentido, entre 2002 y 2010, la provincia de Santa Fe contribuyó al Estado Nacional, por la actividad de las distintas empresas localizadas en su territorio, con una recaudación cercana a los \$106 mil millones, recibiendo vía coparticipación de impuestos cerca de \$40 mil millones. Esto implica que por cada peso que se recauda en la provincia de Santa Fe, se recibieron en promedio \$0,38 vía coparticipación. Cabe destacar que

² La distribución de la recaudación del Impuesto al Cheque se inicia destinando un 70% al Tesoro Nacional y 30% a Coparticipación Bruta. Sobre el monto correspondiente al 30% se retrae un 15% destinado a ANSES, y el 85% restante pasa a Coparticipación Neta. Este monto se distribuye un 1% para el Tesoro Nacional, 40,24% para la Nación y 54,66% para las provincias. En este sentido, luego de todas las deducciones, las provincias solo reciben el 14,98% del total recaudado.

se consideran los montos enviados automáticamente por la Nación para disponibilidad del presupuesto provincial, excluyendo tanto el gasto nacional en jurisdicción de la provincia, como así también las transferencias discrecionales.

Conclusión

En el período 2002-2010 el 54% de la recaudación de retenciones se alcanzó por las exportaciones de productos correspondientes al complejo soja. En este rubro la provincia de Santa Fe tiene una participación importante dado que en su territorio se procesa el 90% del total de granos enviados a molienda. Además por los puertos de la provincia tiene salida el 45% de los granos de soja exportados, y el 93% del aceite y subproductos.

El actual esquema de distribución de fondos de la Nación hacia las provincias, y en particular para el caso de la provincia de Santa Fe, además de representar las inequidades del sistema de coparticipación actual, dificulta la planificación en obras de infraestructura necesarias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, integrar su territorio e incrementar la eficiencia de la logística al servicio de toda la cadena de la agroindustria.